

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
 “BARLOMI S.A.”

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía “BARLOMI S.A.” ubicadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, CC La Esquina, Torre 2, Ofic. 3, se reúne el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía cuyos accionistas son:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Consuelo Galarza Andrade	USD \$333,00	USD \$333,00	333	33,3%
Tatiana Galarza Andrade	USD \$333,00	USD \$333,00	333	33,3%
Leonardo Galarza Andrade	USD \$334,0	USD \$334,00	334	33,4%
TOTAL	USD \$1.000,00	USD \$1.000,00	1000	100%

Constatado como se encuentra el 100 % del quórum y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para cuya validez jurídica suscribirán la presente Acta.

La Junta General de Accionistas presidida por su Presidente, el señor Leonardo Galarza Andrade, decide por unanimidad nombrar a la señorita María Daniela Burbano Landázuri como Secretaria Ad-hoc, posteriormente, en atención a lo establecido en los Art. 231, 289 y 318 de la Codificación de la Ley de Compañías y por unanimidad deciden que el orden del día a tratar será el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio del año fiscal 2017;
 Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone a la Junta el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017.
 La Junta analiza la documentación entregada y la aprueba por unanimidad.
2. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico y fiscal del año 2017;
 Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone a la Junta su informe correspondiente al Ejercicio del año fiscal 2017, planteando que durante el año la compañía no realizó mayores movimientos.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico y fiscal del año 2017;

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone a la Junta el Informe Del
Comisario correspondiente al Ejercicio del año fiscal 2017.

La Junta analiza el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

4. Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico y fiscal del año
2018.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y propone a la Junta que se
nombre a la señora Jacqueline Betancourt como Comisario de la compañía para el
Ejercicio del año fiscal 2018.

La Junta analiza el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11h30 el Presidente, luego de haber sido leída esta Acta a todos los accionistas y
tras haberse agotado el orden del día aprobado, declara concluida la presente Junta, para
constancia y en cumplimiento del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman en
unidad de acto los accionistas que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado y
ordena a la Secretaría AD-hoc elaborar y comunicar los respectivos nombramientos.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Maria Daniela Burbano Landázuri
Secretaría Ad-hoc